



CIRCULAR No. 11

De: Rectoría
Para: Padres de familia y estudiantes
Fecha: agosto 06 de 2021

Asunto: Orientaciones para el trabajo académico del Liceo Patria

Saludo cordial a todas las familias Liceístas.

Desde las directivas, equipo docente y administrativos reciban nuestro saludo. A partir del segundo semestre 2021 y respondiendo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bucaramanga (Circular No 250 del 26 de julio del 2021)) convocando a las actividades académicas en presencialidad, la institución ha organizado de la mejor manera sus procesos académicos, los cuales como se les ha comunicado a ustedes padres de familia, son dinámicos, flexibles buscando siempre el responder a las necesidades de nuestros estudiantes y de las familias liceístas.

Se han organizado los horarios para los estudiantes teniendo en cuenta a quienes asisten presencialmente de manera voluntaria, y para quienes trabajan desde casa; lamentablemente se han venido presentado dificultades por la baja capacidad del internet con la que cuenta el colegio, lo que no permite una conexión estable para que los maestros realicen su labor pedagógica. La Secretaria de Educación informó que para el mes de septiembre se ampliará la capacidad del internet, igualmente la rectoría continúa haciendo gestiones para subsanar los inconvenientes.

Después de haber realizado dos convocatorias a los padres de familia para el **Regreso Voluntario** a la presencialidad y teniendo en cuenta los últimos resultados entre el 30 de junio y el 2 de agosto, se han organizado los horarios que estarán vigentes a partir del lunes 9 de agosto hasta que haya la próxima convocatoria a presencialidad y se reorganicen de nuevo dichos horarios.

Es importante, que tanto padres de familia, como estudiantes estén pendientes de las informaciones publicadas en página web del colegio, el Facebook Institucional y las comunicaciones de los docentes directores de grupo

Los lineamientos institucionales a tener en cuenta son los siguientes:

1. A la institución sólo ingresarán los estudiantes cuyos padres de familia respondieron afirmativamente a la encuesta publicada por los medios institucionales en las fechas dadas a conocer de manera oportuna a toda la comunidad Liceísta, esto permitirá el manejo los protocolos de bioseguridad y los aforos máximos en cada aula, para el regreso seguro a la presencialidad.
2. El trabajo académico con los estudiantes se desarrollará a través de la plataforma <https://p.plataformaintegra.net/liceopatria/>, ingresando con el usuario y contraseña de cada uno.





INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA

DANE 168001001408 NIT :804.011.722-3 Resolución Reconocimiento Oficial de Educación Formal SEB N°
1699 del 25/11/2008
RECTORIA

Código: 1210.03.05

Versión: 0.1

Fecha: 13.01.11

- Los estudiantes ingresarán a esta plataforma y ahí encontrarán las actividades propuestas por cada docente, así como las orientaciones de cada una. La plataforma permite al estudiante interactuar con su docente aclarando sus inquietudes y dudas, para esto los docentes establecerán en el pizarrón de tareas los tiempos en los cuales estarán disponibles de manera virtual para atender sus inquietudes.
- Se continúa evaluando con los criterios cognitivo, personal y social, haciendo énfasis en el acompañamiento que el estudiante debe recibir de sus padres en el proceso de autoevaluación.
- La atención de los docentes a los padres de familia, se realizará de manera virtual a través del correo de la misma plataforma.
- La atención de rectoría, coordinación y orientación escolar a los padres de familia se realizará a través de los correos:

Coordinación Jornada de la mañana: coordinacionliceopatria@gmail.com o
colombianita2008@gmail.com

Coordinación Jornada de la tarde: liceocoordinacionprimaria@gmail.com Rectoría:
liceopatria@gmail.com

Orientación escolar: nathy077@gmail.com

- Se les recomienda a los estudiantes adelantar el trabajo de manera puntual, responsable, fortaleciendo su autonomía, y de igual manera a los padres de familia apoyar y acompañar a sus hijos en este proceso de formación corresponsable entre la institución y los padres de familia.
- Toda dificultad o inconformidad con los procesos académicos de los estudiantes debe ser solucionada con el docente en primera instancia, guardando las normas de respeto y consideración a la persona; es decir, manejar los conductos regulares para solucionar las posibles inconformidades utilizando los canales de comunicación institucionales (Plataforma Integra).

Agradezco su participación y esfuerzo para contribuir de la mejor manera en bien de nuestros niños, niñas y adolescentes. Atentos como institución a sus inquietudes para resolverlas.

Cordialmente,

MG. LUZ MARIBEL DÁVILA PÉREZ
Rectora (E)

